



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **495-15**

Salta, **31 AGO 2015**
Expediente N° 12158/15

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales la Lic. Viviana Rossana MENDEZ, D.N.I. N° 23.749.619, solicita adscripción como Profesional, en la asignatura "DIETOTERAPIA PEDIATRICA" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Adscripción designada mediante Resolución –D– N° 170/15, realiza el dictamen a fs.15 y aconseja la adscripción de la Lic. Mendez.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho N° 199/15.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

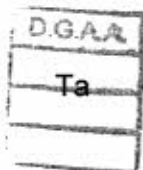
(En Sesión Ordinaria N°12/15 del 25/08/15)

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen emitido por la Comisión de Adscripción que entendió en la solicitud de adscripción de la Lic. Viviana Rossana MENDEZ, a la asignatura "Dietoterapia Pediátrica", de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Designar a la Lic. Viviana Rossana MENDEZ, D.N.I. N° 23.749.619, como Profesional Adscripta en la asignatura "Dietoterapia Pediátrica" de la Carrera de Nutrición por el término de un año a partir de su notificación.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y remítase copia a: docente responsable de la cátedra, a la interesada y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dpto. Docencia- de esta Facultad.




 Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
 SECRETARIA ACADÉMICA
 FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




 Lic. MARÍA PASSANARI DE ZEITONE
 DECANA
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa